



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 1 de 31 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ASISTENCIA A LA SESIÓN No. 012 DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE 2015

CONSEJEROS	CONFIRMACIÓN ASISTENCIA
NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ Presidenta	ASISTIÓ
AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO Coordinadora Unidad de Extensión	ASISTIÓ
ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA Coordinador Unidad de Investigación	NO ASISTIO
YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	ASISTIÓ
TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA Representante de los Coordinadores de Pregrado Coordinador Proyecto Curricular de Administración Ambiental	ASISTIÓ
NELSON RAUL FAJARDO MARULANDA Representante de los Docente al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ
EDISON URIBE Representante de los Docente al Consejo de Facultad (Suplente)	NO ASISTIÓ
JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ
HÉCTOR CAMILO LEÓN MURILLO Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIÓ

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Académica



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 2 de 31 ACTA No. 012

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTA No. 008, 009 y 010 DE 2015
3. CASOS DE ESTUDIANTES
4. CASOS DE FACULTAD
5. CASOS PROFESORES
6. INFORME DE LA DECANA
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. El Ingeniero ALVARO MARTÍN GUTIERREZ MALAXECHEBARRIA, informa que no puede asistir porque se le presentó un problema personal.
2. **APROBACIÓN ACTAS No. 008, 009 y 010 DE 2015.** Se **APRUEBAN** las actas No. 008, 009 y 010 de 2015.
3. **CASOS DE ESTUDIANTES**
 - 3.1 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo del Proyecto Curricular, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO - CÓNDOR	DECISIÓN
VALENTINA RAMIREZ JEREZ	20141081021	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	PRUEBA ACADEMICA Y MATRICULADO	APROBADO
AZARITH MORENO CORTES	20142032067	Ingeniería Topográfica	ESTUDIANTE MATRICULADO	APROBADO
HOLLMAN ANDRES HERNANDEZ CIRO	20151085281	Tecnología en Saneamiento Ambiental	ESTUDIANTE MATRICULADO	APROBADO
ZARATE CONTRERAS OSKAR DAVID	20131180053	Ingeniería Ambiental	Prueba Académica y Vacaciones	APROBADO
CARO DAZA RAFAEL MAURICIO	20141085049	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Abandonó No Renovó Matrícula	APROBADO
IBARRA PARADA DAVID ALEJANDRO	20131031257	Tecnología en Topografía	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
LEON GARCÍA JUAN PABLO	20141010032	Ingeniería Forestal	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
HERRAN VILLAMIL BAIRON DAVID	20141031221	Tecnología en Topografía	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
CRUZ OLAYA LAURA STEFANNY	20151031060	Tecnología en Topografía	Estudiante Matriculado	APROBADO
BERNAL CAICEDO DANIEL ANDRES	20141031019	Tecnología en Topografía	Prueba Académica y Vacaciones	APROBADO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 3 de 31 ACTA No. 012

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CUBILLOS MENDEZ EDILSON	20131031056	Tecnología Topografía	en	Prueba Académica Matriculado	y	APROBADO
----------------------------	-------------	--------------------------	----	---------------------------------	---	-----------------

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo de los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

3.2 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento de Semestre), para el período académico 2015-I, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO - CÓNDOR	PERIODO ACADÉMICO	DECISIÓN
ANDREA CATERINE SANCHEZ	20142032030	Ingeniería Topográfica	Estudiante Matriculado	2015-I	APROBADO
BYRON ALIRIO CARDENAS ZABALA	20132032854	Ingeniería Topográfica	Estudiante Matriculado	2015-I	APROBADO
KERLY ALEJANDRA GONZALEZ CARDONA	20151010350	Ingeniería Forestal	Estudiante Matriculado	2015-I	DEBE PRESENTAR SOPORTE
MORENO MORENO DICSON CAMILO	20151010049	Ingeniería Forestal	Estudiante Matriculado	2015-I	APROBADO
TINJACÁ MARTÍNEZ OSCAR LEONARDO	20151010047	Ingeniería Forestal	Estudiante Matriculado	2015-I	DEBE JUSTIFICAR EL PROBLEMA FAMILIAR
MANTILLA REYES EMILY MARIAN	20151031398	Tecnología en Topografía	Estudiante Matriculado	2015-I	NEGADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento de Semestre), para el período académico 2015-I a los estudiantes SANCHEZ, CARDENAS ZABALA y MORENO MORENO, debidamente justificados. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que los estudiantes GONZÁLEZ CARDONA debe presentar soporte sobre su justificación y el estudiante TINJACA MARTÍNEZ debe presentar justificación de su problema familiar. El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante MANTILLA REYES, por extemporaneidad. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

3.3 El estudiante relacionado en el cuadro siguiente, solicita la cancelación extemporánea del siguiente espacio académico, del período académico 2015-I, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	DECISIÓN
JEISSON STEVEN BERMUDEZ INFANTE	20141085036	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Cálculo Integral	RECOMIENDA CANCELAR EL SEMESTRE



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 4 de 31 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

KATERINE GRANJA SAA	20142085211	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Cálculo Integral	APROBADO
ANA YIVE VELOSA ZAMUDIO	20111081063	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Trabajo de Grado	APROBADO
YECCICA LORENA ALFONSO GARZÓN	20131085072	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Segunda Lengua Inglés II	NEGADO
DIXON NICOLAS ARIAS PUIN	20142032090	Ingeniería Topográfica	Algebra Lineal	APROBADO
LAURA ALEXANDRA MEDINA VARGAS	20102180075	Ingeniería Ambiental	Hidráulica y Ecuaciones Diferenciales	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de espacios académicos del período académico 2015-I, a los estudiantes, así: GRANJA SAA, quien inscribió el espacio académico Cálculo Integral, en la Facultad Tecnológica; VELOSA ZAMUDIO, quien inscribió Trabajo de Grado, sin aprobar este requisito; ARIAS PUIN, quien inscribió el espacio académico Algebra Lineal, no le fue asignado docente y MEDINA VARGAS, inscribió los espacios académicos Hidráulica y Ecuaciones Diferenciales, quien presenta problemas en su horario, por ser Madre Cabeza de Familia. El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante ALFONSO GARZÓN, por extemporaneidad, dando cumplimiento al artículo séptimo, literal e) del Acuerdo No. 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

3.4 Los señores que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan reexpedición del recibo de pago del periodo académico 2015 – I, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACTUAL	DECISIÓN
JUAN CAMILO GUAPO SUAREZ	20121185047	Administración Ambiental	No se Matriculó. (Segunda cuota Fraccionamiento de matrícula)	APROBADO
LAURA YAMILE GUERRERO GARCIA	20092085021	Saneamiento Ambiental	Terminó materias y no se matriculó	APROBADO
KAREN CAROLINA DÍAZ FORERO	20061010037	Ingeniería Forestal	Terminó materias y no se matriculó	APROBADO
DIEGO RINCÓN PRIETO	20091081055	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Terminó materias y no se matriculó	APROBADO
WILMER SILVA RAMÍREZ	20061085053	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Terminó materias y no se matriculó	APROBADO
CARLOS FELIPE URBINA ORTIZ	20092081070	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Terminó materias y no se matriculó	APROBADO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 5 de 31 ACTA No. 012

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la reexpedición de los recibos de pago de matrícula del período académico 2015-I, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, quienes ya terminaron sus asignaturas y presentaron su anteproyecto de trabajo de grado. El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo de matrícula del período académico 2015-I, correspondiente a la segunda cuota del estudiante GUAPO SUÁREZ, quien presentó justificación familiar. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 3.5** El ingeniero ZAMIR MATURANA CORDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-182-15, solicita la revisión del caso del estudiante SERGIO JOSUE PINTO, código estudiantil 9313093, porque en el Aplicativo Académico CÓNDROR aparece con pérdida de calidad de estudiante. Con oficio PCIT-149-14, le remitió al Consejo de Facultad este caso, para que fuera analizado por este Cuerpo Colegiado, *“No tiene asignaturas pérdidas. Sujeto a consideración del Consejo de Facultad, su permanencia, debido a que estudiando el caso, el estudiante no perdería la condición de estudiante y se le debería expedir el recibo de pago de matrícula”*, sin embargo se realizó el acto administrativo mediante oficio SFMA-675-14. Por lo anterior solicita se analice nuevamente el caso y de ser posible se autorice la corrección en el sistema y el respectivo reintegro del estudiante en mención.

El Consejo de Facultad una vez revisado y analizado el caso **APRUEBA** que el señor PINTO, culmine su Plan de Estudios, a quien solo le hace falta terminar su espacio académico trabajo de grado, se le debe expedir su recibo de matrícula para el período académico 2015-III, quien debe terminar sus estudios, de lo contrario se le expedirá definitivamente su acto administrativo de pérdida de calidad de estudiante. El Consejo de Facultad le **ACLARA** al Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, que se expidió el acto administrativo de pérdida de calidad de estudiante al señor PINTO, por no renovar la matrícula en los plazos previstos, literal e) artículo 76 del Acuerdo No. 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario, que este Cuerpo Colegiado, revisó y analizó nuevamente este caso, dándole la oportunidad que el estudiante en mención, termine sus estudios. El Consejo de Facultad **ORDENA** anular el respectivo acto administrativo de pérdida de calidad de estudiante al señor PINTO. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 3.6** La ingeniera MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-0192-15, informa que el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, en su sesión de fecha 08 de Abril de 2015, según Acta No. 014, se dio por enterado de la respuesta otorgada por el Director de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales ingeniero ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES, quien mediante oficio CERI 0248 informa que las estudiantes NATALY JÁCOME MEDINA, código estudiantil 20131180059 y SHIRLY VANESSA ESTRELLA MEDINA, código estudiantil 20082180018, realizaron trámite de movilidad académica, para realizar Prácticas Extracurriculares en la Universidad de Sao Paulo, con orientación del Dr. José Alexandre Melo. Lo anterior,



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 6 de 31 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

en el marco del Proyecto del trabajo de grado, para optar a título de Ingeniero(a), Ambiental en modalidad de pasantía, titulado “Caracterización y cuantificación del contenido de arcilla y atributos químicos del suelo de la región de Piracicaba, Estado de Sao Paulo, Brasil”, dirigido por el docente WILMAR DARÍO FERNÁNDEZ GÓMEZ y director externo el profesor JOSE ALEXANDER MELO DIMATTE, el cual fue aprobado por el Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, en sesión del 03 de Diciembre de 2014, Acta No. 45 de 2014. Así mismo, el Consejo Curricular por unanimidad AVALA la situación de movilidad académica en los términos establecidos por el CERI, dada la movilidad de Pasantía del trabajo de grado propuesta y solicita se dé trámite al requerimiento de cambio de estado en el sistema de gestión académica CÓNDOR a estudiantes de movilidad, para las estudiantes en mención.

El Consejo de Facultad **NIEGA** otorgar aval académico a las estudiantes JÁCOME MEDINA y ESTRELLA MEDINA, porque realizaron el trámite en los tiempos no reglamentados. El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, se revisen bien estos casos, porque por ejemplo la estudiante NATALY JACOME MEDINA, código estudiantil 20131180059, aparece en el Aplicativo Académico CÓNDOR, en Prueba Académica y Matriculado y no inscribió para este semestre ninguna materia, estando con esta advertencia. El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al Director del Centro de Relaciones Interinstitucionales, informe a este Cuerpo Colegiado quien lo autorizó para el trámite de movilidad académica de las estudiantes JÁCOME MEDINA y ESTRELLA MEDINA, debido a que las estudiantes en mención no lo hicieron a tiempo antes los respectivos Cuerpos Colegiados. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

En este punto **SE RETIRA** el docente NELSON RAUL FAJARDO MARULANDA.

3.7 La estudiante YULIETH PAOLA VELÁSQUEZ RAMOS, código estudiantil 20091010045, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita autorización para asistir a la Práctica Integrada III, el cual se realizará el 05 de Mayo de 2015. El Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, en sesión del 18 de Marzo de 2015, Acta No. 005, analizó la solicitud de la estudiante en mención, para asistir a la Práctica Integrada III, informa que no es viable teniendo en cuenta que no cumple por el momento con los requisitos académicos para ser incluida.

El Consejo de Facultad se **RATIFICA** en la decisión del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, en la sesión del 18 de Marzo de 2015, Acta No. 005, que la solicitud no es viable teniendo en cuenta que no cumple por el momento con los requisitos académicos para ser incluida, en la Práctica Integrada III. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

3.8 La ingeniera YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA, Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, remite copia del oficio MDSGA-145-15, que fue dirigido a la estudiante JAZMIN ROCÍO FERNÁNDEZ ROJAS, donde el Consejo Curricular de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, en



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 7 de 31 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

su sesión del 07 de Abril de 2015, Acta No. 04, hizo un análisis sobre lo acontecido hasta el momento, sobre lo cual se presentan las siguientes consideraciones:

- “Con relación a los productos y actividades realizadas en el Taller de Investigación III, se encuentra que los profesores hicieron una revisión del primer avance del manuscrito del espacio académico Taller de Investigación II, a pesar de su extemporaneidad, la evaluación de los docentes dio como resultado una calificación global de 3,5. De esta manera la nota definitiva del curso fue de 3.3.
- Adicional, se procedió a revisar su desempeño general en el curso y se encuentra que en los siguientes avances (2, 3 y 4) no se supera la nota mínima para aprobación, solamente hasta el examen final, sin embargo se debe aclarar que la nota definitiva debe corresponder a un promedio de cada uno de los avances y de acuerdo con el syllabus, no basta con tener una nota final satisfactoria en el examen para aprobar el curso.

De acuerdo a lo anterior el Consejo, encuentra que se hicieron las actividades y acciones del curso atendiendo a la extemporaneidad de la presentación de los mismos, por lo tanto los posibles inconvenientes en la inscripción extemporánea del curso no determinaron que la estudiante obtuviera una nota aprobatoria y por tanto resuelve ratificar la pérdida de calidad de estudiante aprobada en la sesión 10 de Febrero de 2015, Acta No. 002, de este mismo Cuerpo Colegiado y ratificada por el Consejo de Facultad, en la sesión del 27 de Febrero de 2015, Acta No. 005”.

La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa a este Cuerpo Colegiado, que este caso está pendiente de dar respuesta a la solicitud de FERNÁNDEZ ROJAS.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle nuevamente al Consejo Curricular de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental vuelva y revise de fondo el caso de la estudiante FERNÁNDEZ ROJAS. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se le debe enviar respuesta a la estudiante de la decisión tomada por este Cuerpo Colegiado. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

3.9 El ingeniero ZAMIR MATURANA CORDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-183-15, remite el estudio de reingreso del señor WALTER ALTURO TAPIERO, código estudiantil 9913351, quien compró formulario de reingreso para el periodo académico 2015-I y no fue reportado en su momento por parte de la Vicerrectoría Académica. Según estudio académico terminó materias y sustentó trabajo de grado. Por lo anterior solicita al Consejo de Facultad se analice el caso y de ser posible se autorice la corrección en el sistema y el respectivo reingreso al estudiante.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al señor ALTURO TAPIERO y **AUTORIZA** la expedición del recibo de matrícula para el período académico 2015-I. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

3.10 La docente ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO, Directora de Bienestar Institucional, mediante oficio DBI-2011-14, remite copia comunicando que el Comité de Bienestar Institucional, se reunió el día 06 de Abril de 2015, negando la solicitud de los estudiantes SONIA ROCÍO RAMÍREZ ZAMUDIO, código estudiantil 20121001007 y JULIAN MENDOZA FERREIRA, código estudiantil 20121001038, del



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 8 de 31 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Proyecto Curricular de Administración Deportiva, en razón a que por vencimiento de términos, se devuelve los documentos presentados, para movilidad académica.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- 3.11** La estudiante MAYEN PAOLA GARCÍA RIVAS, código estudiantil 20061135027, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita aval académico, para participar en el evento MILSET, que se desarrollará en la ciudad de Fortaleza, Brasil desde el 24 al 30 de Mayo de 2015, con la propuesta de modalidad “Propuesta de Investigación”, quien obtuvo el segundo lugar en el Nodo Bogotá-Cundinamarca del XII Encuentro Regional de Semilleros de Investigación Redcolsi, en Mayo de 2014 y reconocimiento especial, en la categoría meritorio por el excelente desempeño, lo cual la condujo en Octubre de 2014, en la ciudad de Tunja al XVI Encuentro Nacional y XI Internacional de Semilleros de Investigación Redcolsi y obtuvo el reconocimiento meritorio recibiendo aval internacional por la Redcolsi para participar en el encuentro internacional MILSET, Brasil 2015.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a la estudiante GARCÍA RIVAS para que participe en el evento MILSET, que se desarrollará en la ciudad de Fortaleza, Brasil desde el 24 al 30 de Mayo de 2015, con la propuesta de modalidad “Propuesta de Investigación”, quien obtuvo el segundo lugar en el Nodo Bogotá-Cundinamarca del XII Encuentro Regional de Semilleros de Investigación Redcolsi, en Mayo de 2014 y reconocimiento especial, en la categoría meritorio por el excelente desempeño, lo cual la condujo en Octubre de 2014, en la ciudad de Tunja al XVI Encuentro Nacional y XI Internacional de Semilleros de Investigación Redcolsi y obtuvo el reconocimiento meritorio recibiendo aval internacional por la Redcolsi para participar en el encuentro internacional MILSET, Brasil 2015. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 3.12** El señor CARLOS ALBERTO PINILLO SILVA, código estudiantil 20052030031, del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, quien no superó la prueba académica, presenta Recurso de Reposición y Apelación.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al señor PINILLO SILVA, que no se le puede atender su Recurso de Reposición y Apelación, porque no ha sido notificado todavía mediante acto administrativo, sobre la pérdida de calidad de estudiante, una vez sea notificado por parte de este Cuerpo Colegiado, puede hacer uso de esta herramienta jurídica. El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle a la Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, ingeniera YANETH PARDO PINZÓN, presente a este Cuerpo Colegiado el listado de los estudiantes que perdieron la calidad o condición de estudiantes. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 3.13** La ingeniera YANETH PARDO PINZÓN, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, mediante oficio CTT-185-15, presenta el caso del estudiante MANUEL DAVID SUSANA GÓMEZ, código estudiantil



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 9 de 31 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

20101031031, solicita Homologación de la Segunda Lengua Inglés II, quien presentó examen de idoneidad ante el ILUD, según oficio IE-7995 de fecha 11 de Marzo de 2015, con una nota de 3.0.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación del espacio académico Lengua Inglés II, con una nota de 3.0, al estudiante SUSA GÓMEZ, quien presentó examen de idoneidad. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 3.14** La ingeniera YANETH PARDO PINZÓN, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, mediante oficio CTT-186-15, presenta el caso del estudiante CARLOS IVAN SÁNCHEZ ARIAS, código estudiantil 20101031031, solicita Homologación de la Segunda Lengua Inglés II, quien presentó examen de idoneidad ante el ILUD, según oficio IE-7979 de fecha 11 de Marzo de 2015, con una nota de 3.5.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación del espacio académico Lengua Inglés II, con una nota de 3.5, al estudiante SÁNCHEZ ARIAS, quien presentó examen de idoneidad. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 3.15** El señor CARLOS MARIO MORENO RAMÍREZ, código estudiantil 20112180040, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, presenta Recurso de Reposición y en subsidio de Apelación, contra la decisión tomada por parte del Consejo de Facultad, por pérdida de condición de estudiante.

El Consejo de Facultad una vez leído el Recurso de Reposición se **RATIFICA** en la decisión de este Cuerpo Colegiado, en la sesión del 30 de Octubre de 2014, Acta No. 024, de la pérdida de condición de estudiante y concede el Subsidio de Apelación ante el Consejo Académico. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 3.16** La estudiante MARIA CATALINA BECERRA LEAL, código estudiantil 20081010002, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, quien asistirá a la Práctica Integrada III, solicita autorización para quedarse en la ciudad de Cartagena el día 12 de Mayo de 2015, ya que su señor Padre, será intervenido quirúrgicamente en la ciudad de Santa Marta, el día 13 de Mayo de 2015.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitar a la estudiante BECERRA LEAL, que debe presentar la autorización de la cirugía quirúrgica de su señor Padre, ante este Cuerpo Colegiado. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 3.17** El ingeniero ZAMIR MATURANA CORDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficios PCIT-174-15, PCIT-172-15, PCIT-175-15 y PCIT-173-15, informa que el Consejo Curricular de Ingeniería



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 10 de 31 ACTA No. 012

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Topográfica, en la sesión 006 del 18 de Marzo de 2015, recomienda para movilidad académica a los estudiantes JULIAN CAMILO PEÑA VALDERRAMA, código estudiantil 20112032052 y PAOLA ANDREA MEJÍA ZULUAGA, código estudiantil 20112032032, para la Universidad Nacional Autónoma de México o Universidad Politécnica de Madrid, para el periodo académico 2015-III.

1. PAOLA ANDREA MEJÍA ZULUAGA

Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital			Espacio académico a realizar en la Universidad o Institución Universidad Nacional Autónoma de México		Evaluación		
No.	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Tránsito y Transporte	3	Sistemas de Transporte	9		X	Falta componente de tránsito.
2	Cartografía Digital avanzada	3	Automatización de Procesos Cartográficos	8	X		
3	Formulación y evaluación de proyectos	3	Evaluación de Proyectos de inversión	8	X		
4	Gerencia de Proyectos	3	Administración de proyectos	6	X		
5	Métodos de prospección geofísica	3	Exploración geofísica	9	X		
6	Francés II	2	Morfología, formación de palabras y lexicología (Orientación: Francés)	10	X		
7	Electiva extrínseca III	2	Topografía de Yacimientos Minerales	8	X		

2. JULIAN CAMILO PEÑA VALDERRAMA

Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital			Espacio académico a realizar en la Universidad o Institución Universidad Nacional Autónoma de México		Evaluación		
No.	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Tránsito y Transporte	3	Sistemas de Transporte	9		X	Falta componente de Transito



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 11 de 31 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2	Cartografía Digital avanzada	3	Automatización de Procesos Cartográficos	8	X		
3	Formulación y evaluación de proyectos	3	Evaluación de Proyectos de inversión	8	X		
4	Gerencia de Proyectos	3	Administración de proyectos	6	X		
5	Métodos de prospección geofísica	3	Exploración geofísica	9	X		
6	Ingles II	2	Morfología, formación de palabras y lexicología (Orientación: Ingles)	10	X		
7	Electiva extrínseca III	2	Topografía de Yacimientos Minerales	8	X		

3. PAOLA ANDREA MEJÍA ZULUAGA

No.	Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital		Espacio académico a realizar en la Universidad o Institución Universidad Politécnica de Madrid		Evaluación		
	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Tránsito y Transporte	3	Aforos y Ordenación del Trafico	3	X		
2	Cartografía Digital avanzada	3	Aplicaciones Geománticas	12	X		
3	Formulación y evaluación de proyectos	3	Proyectos	4.5	X		
4	Gerencia de Proyectos	3	Ingeniería Financiera	3	X		
5	Métodos de prospección geofísica	3	Prospección geofísica	4.5	X		
6	Electiva extrínseca III	2	Laser Escáner y nuevas tecnologías	3	X		

4. JULIAN CAMILO PEÑA VALDERRAMA



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 12 de 31 ACTA No. 012

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

No.	Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital		Espacio académico a realizar en la Universidad o Institución Universidad Politécnica de Madrid		Evaluación		
	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Tránsito y Transporte	3	Aforos y Ordenación del Trafico	3	X		
2	Cartografía Digital avanzada	3	Aplicaciones Geománticas	12	X		
3	Formulación y evaluación de proyectos	3	Proyectos	4.5	X		
4	Gerencia de Proyectos	3	Ingeniería Financiera	3	X		
5	Métodos de prospección geofísica	3	Prospección geofísica	4.5	X		
6	Electiva extrínseca III	2	Laser Escáner y nuevas tecnologías	3	X		

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para la movilidad académica de los estudiantes MEJÍA ZULUAGA y PEÑA VALDERRAMA, para el período académico 2015-III, ante la Universidad Politécnica de Madrid y Universidad Nacional Autónoma de México, en el momento que sean aceptados en alguna de las dos (2) Universidades, solo deben escoger una. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

3.18 El estudiante ANDRES FELIPE SOSA GONZÁLEZ, código estudiantil 20122181163 del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, solicita se reconsidere la negociación de la cancelación del espacio académico Organización Comunitaria.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del espacio académico Organización Comunitaria, para el período académico 2015-I, al estudiante SOSA GONZÁLEZ, porque al iniciar el semestre inscribió el espacio académico en el horario de 6:00 a 8:00 A.M., los días Martes y Miércoles y en la tercera semana le cambiaron el horario. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

3.19 La estudiante ANAGIBETH CHOCONTÁ LÓPEZ, código estudiantil 20101010012, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita aval académico y apoyo económico para participar en el XIV Congreso Mundial Forestal, organizado por la FAO, el cual se desarrollará del 07 al 11 de Septiembre de 2015, en Durban, Sudáfrica, el apoyo económico que solicita es \$ 7.196.00. Presenta aval



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 13 de 31 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

académico por parte del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, sesión No. 05 de fecha 18 de Marzo de 2015.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a la estudiante CHOCONTA LÓPEZ, para que participe en el XIV Congreso Mundial Forestal, organizado por la FAO, el cual se desarrollará del 07 al 11 de Septiembre de 2015, en Durban, Sudáfrica. El Consejo de Facultad **NIEGA** el apoyo económico porque los estudiantes deben presentar es ponencia aprobada y no poster, según el artículo tercero, parágrafo primero del Acuerdo No. 014 de fecha 15 de Diciembre de 2014, del Consejo Académico. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

3.20 El docente ALVARO CARREÑO CARREÑO, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio CCAD-090-15, informa que en sesión del 07 de Abril de 2015, Acta No. 07, aprobó aval académico y apoyo económico del estudiante ANDRES GIOVANNY ABRIL VELASQUEZ, código estudiantil 20142001044, para la participación del Campeonato del Mundo de “Ji Jitsu Brasileiro”, a realizarse en las instalaciones de la Universidad de California State, Long Beach, Estados Unidos, entre el 26 de Mayo al 02 de Junio del año en curso.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico al estudiante ABRIL VELASQUEZ, para la participación del Campeonato del Mundo de “Ji Jitsu Brasileiro”, a realizarse en las instalaciones de la Universidad de California State, Long Beach, Estados Unidos, entre el 26 de Mayo al 02 de Junio del año en curso, con un apoyo económico de \$ 2.500.000. El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitar a la Directora de Bienestar Institucional, doctora ASTRID XIMEMA PARSONS, el saldo a la fecha del rubro apoyo movilidad estudiantil de Bienestar Institucional de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

3.21 La señora SONIA CERINZA PARRA, código estudiantil 9411017, Proyecto Curricular Ingeniería Forestal, solicita acceso a renovación de matrícula, para inscribir su trabajo de grado, que actualmente aparece en el Aplicativo Académico CÓNDROR como Pérdida de Calidad de Estudiante, Acuerdo No. 004/11.

El Consejo de Facultad una vez leído y analizado el caso de la señora CERINZA PARRA **APRUEBA** expedir el recibo de pago de matrícula del período académico 2015-I, se le otorga un plazo de un (1) año para terminar su Trabajo de Grado, que es el único requisito que le hace falta para optar el título de Ingeniera Forestal, de lo contrario perderá la calidad de estudiante. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 14 de 31 ACTA No. 012

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4 CASOS DE FACULTAD

4.1 Sustentación del Trabajo de Grado titulado “MEDICIÓN DE DBO, FUNCIÓN DE ALGUNOS PARÁMETROS FÍSICOQUÍMICOS SELECCIONADOS”, elaborado por las egresadas CINDY VIVIANA VANEGAS CASTILLO, código estudiantil 20081085075 y LUISA MILENA BARRERA BAYONA, código estudiantil 20081085078 del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, para el otorgamiento de Tesis Meritoria.

Las egresadas VANEGAS CASTILLO y BARRERA BAYONA, realizan la respectiva sustentación ante el Consejo de Facultad de FAMARENA.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que una vez escuchado la sustentación del Trabajo de Grado titulado: “MEDICIÓN DE DBO, FUNCIÓN DE ALGUNOS PARÁMETROS FÍSICOQUÍMICOS SELECCIONADOS”, elaborado por las egresadas VANEGAS CASTILLO, código estudiantil 20081085075 y BARRERA BAYONA, código estudiantil 20081085078 del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental y dado que los Consejeros no son expertos en esta área, solicitan que en la próxima sesión el ingeniero MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, quien fue designado por este Cuerpo Colegiado, como evaluador de esta trabajo de grado, para Tesis Meritoria, se **CITE** para que este Cuerpo Colegiado, pueda tomar una decisión sobre este tema. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

4.2 La ingeniera MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-183-15, remite el listado de los estudiantes seleccionados como Monitores del período académico 2015-I, que habían quedado pendientes y un ajuste en la Monitoria del espacio académico FÍSICOQUÍMICA DE FLUIDOS, así:

No.	NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
1	HERRERA CULMA ROBERTH ALBERTO	20101180032	Química Inorgánica
2	VELANDIA BAUTISTA ERIKA LISETH	20082150056	Química Orgánica y Bioquímica
3	RESTREPO TORES SANTIAGO	20111180050	Físicoquímica y Físicoquímica de Fluidos
4	BURGOS GALINDO ANYI LORENA	20101180031	Química Ambiental Aplicada
5	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ PAOLA ALEXANDRA	20101180036	Biología General
6	OYUELA LEGUIZAMÓN MAYERLY ALEXANDRA	20092180054	Biología Comparada
7	ARIAS FORERO RICARDO ALBERTO	20091185004	Cartografía y SIG
8	HERNANDEZ MAHECHA DANIELA	20101180031	Tecnologías Apropriadas I y II y Manejo Técnico Ambiental
9	DUQUE ROCHA ANA MILENA	20091180023	Evaluación Ambiental I y II
10	CHOACHI PINZÓN MÓNICA ZULAY	20091180021	Hidrología e Hidráulica
11	ANAYA VALENZUELA LUISA FERNANDA	20101180002	Microbiología
12	PEÑA MORALES YISETH CAROLINA	20102180045	Contaminación Ambiental I y II
TOTAL: 12			

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el listado de los estudiantes seleccionados como Monitores del período académico 2015-I del Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental, que habían quedado pendientes y un ajuste en el espacio académico Físicoquímica de Fluidos. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 15 de 31 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.3 El ingeniero GIOVANNI BERMUDEZ BOHORQUEZ, Vicerrector Académico, mediante oficio IE-10268-15, remite copia de la respuesta dada al docente FAVIO LÓPEZ BOTIA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, quien le informa que la razón por la cual no fue aceptada la sugerencia del Consejo Curricular para la implementación de los espacios académicos Trabajo de Grado I y II, según lo establecido en el Acuerdo No. 031 de 2014, es por cuanto ésta implica el aumento de números total de créditos académicos del programa, situación que requiere de resolución del ministerio por considerarse una modificación estructural del plan de estudios. Adicionalmente, el Consejo Académico al momento de aprobación del mencionado acuerdo, que la inclusión de estos espacios académicos no podría generar aumento en el número de créditos académicos que hoy tienen los proyectos curriculares por cuanto esto afectaría los registros calificados vigentes.

EL Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

4.4 Los ingenieros ROBISON QUINTANA PUENTES, como Director, LUIS ANTONIO HERNANDEZ ROJAS y WILLIAM BENIGNO BARRAGAN ZAQUE, como Jurados, solicitan Tesis Meritoria al trabajo de grado titulado “CÁLCULO DE DEFORMACIONES GEOLÓGICAS EN COLOMBIA USANDO DATOS GPS DE LAS ESTACIONES PERMANENTES GNSS DEL PAIS”, desarrollado por el estudiante CAMILO ANDRÉS GONZÁLEZ PARRA, código estudiantil 20092032022, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** al ingeniero GERMAN TORRIJOS CADENA para que evalúe el trabajo de grado titulado “CÁLCULO DE DEFORMACIONES GEOLÓGICAS EN COLOMBIA USANDO DATOS GPS DE LAS ESTACIONES PERMANENTES GNSS DEL PAIS”, para el otorgamiento de Tesis Meritoria. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

4.5 El ingeniero MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-067-15, remite el estudio realizado a los estudiantes que han perdido la calidad de estudiantes, según Acuerdo No. 004 de 2011.

PERSONAS QUE PERDIERON SU CONDICIÓN DE ESTUDIANTE SEGÚN EL ACUERDO No. 004 DEL 11 DE AGOSTO DE 2011

PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA SANITARIA						
No.	ACUERDO	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	DOCUMENTO	CEDULA	PROMEDIO
1	004	ARCE JIMENEZ KAREN JULIETH	20131181026	Cédula de Ciudadanía	1.018.466.763	2.54
2	004	CASTRO CHACON DIEGO ALFREDO	20131181340	Cédula de Ciudadanía	1.019.109.533	2.9
3	004	CASTRO NEME GUSTAVO ANDRES	20122181158	Cédula de Ciudadanía	1.073.698.530	2.06
4	004	GOMEZ CASTAÑEDA DANNA CAMILA	20122181046	Cédula de Ciudadanía	1.013.658.506	3.18
5	004	JAIMES PARDO LUISA FERNANDA	20131181048	Cédula de Ciudadanía	1.032.477.349	2.65
6	004	OLAYA RODRIGUEZ ANGIE TATIANA	20122181058	Cédula de Ciudadanía	1.026.581.941	3.13



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 16 de 31 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

7	004	ORTIZ REINA EMMANUEL	20131181036	Cédula de Ciudadanía	1.031.148.753	3.27
---	-----	----------------------	-------------	----------------------	---------------	------

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la pérdida de calidad de los estudiantes relacionados en el cuadro anterior del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, según estudio realizado por el Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, ingeniero MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, se debe elaborar los respectivos actos administrativos. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

4.6 La ingeniera MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-191-15, informa que el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, en la sesión del 08 de Abril de 2015, Acta No. 14, presenta la propuesta de implementación del Acuerdo No. 031 de 2014 del Consejo Académico.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir la propuesta presentada por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, al ingeniero HELMUT ESPINOSA GARCÍA, Coordinador de Autoevaluación y Acreditación de FAMARENA, para que sea incorporado en el Acuerdo de Trabajo de Grados de FAMARENA, dando cumplimiento al Acuerdo No. 031 de 2014 del Consejo Académico. El Consejo de Facultad **DETERMINA** sesionar el día 14 de Mayo de 2015 en el horario de 8:00 A.M. a 5:00 P.M., en el Auditorio de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para tratar el Acuerdo de Trabajo de Grado de FAMARENA y definir los cursos que se dictarán para el Seminario de Profundización, dando cumplimiento al Acuerdo No. 007 de 2014 del Consejo Superior Universitario. El ingeniero ESPINOSA GARCÍA, debe presentar ante la Secretaría Académica de FAMARENA, el proyecto de Acuerdo de Trabajo de Grado de FAMARENA antes del día 11 de Mayo de 2015. A esta reunión deben asistir como invitados los docentes MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO, Coordinadora del Comité de Currículo de FAMARENA y HELMUT ESPINOSA GARCÍA, Coordinador de Autoevaluación y Acreditación de FAMARENA. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

4.7 El doctor CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ, Rector (E), remite la Circular No. 915, sobre la Ley de Garantías Elecciones Octubre 25 de 2015.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

4.8 El ingeniero GIOVANNI BERMUDEZ BOHORQUEZ, Vicerrector Académico, mediante oficio IE-11050-15, remite respuesta al oficio SFMA-418-15, de las estudiantes, relacionadas:

NOMBRE	PROYECTO CURRICULAR EN LOS CUALES REALIZÓ INSCRIPCIÓN	RESULTADO DE LA INSCRIPCIÓN
TRONCOSO CARDENAS LAURA XIMENA	Administración Ambiental	Admitida
	Ingeniería Forestal	Opcionada



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 17 de 31 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RODRÍGUEZ CÁRDENAS PAULA ANDREA	Administración Ambiental	Admitida
	Ingeniería Forestal	Opcionada
CUBILLOS LIÉVANO ANA MARÍA	Administración Ambiental	Admitida
	Ingeniería Forestal	Opcionada

“Una vez finalizado el proceso de matrícula se procedió a realizar la convocatoria única de aspirantes opcionados tal y como se indicaba en el instructivo oficial de admisiones; resultado de esta convocatoria, los aspirantes relacionados anteriormente que se encontraban en la lista de opcionados pasaron a ser admitidos luego de este trámite. Es de anotar que la Oficina de Admisiones, genera los recibos de pago a todos los distintos aspirantes con los datos socioeconómicos aportados por estos, razón por la cual las órdenes de matrícula son iguales para los aspirantes admitidos bajo cualquier condición (admitidos/opcionados). También me permito comentar que una vez consultada la División de Recursos Financieros de la Universidad, se evidencia que los estudiantes relacionados anteriormente tan solo han cancelado una matrícula en la Universidad, a pesar de haber sido admitidos en dos (2) Programas Académicos.

Al presentarse la anterior situación los aspirantes deben optar únicamente por un solo cupo, de lo contrario no podrían oficializar la matrícula en un nuevo programa bajo la modalidad de aspirante opcionado-admitido, quienes manifiestan por escrito la renuncia y la oficialización de la matrícula en el programa de su preferencia.

Finalmente la Oficina de Admisiones realizará los correctivos del caso para que situaciones como la descrita en su solicitud no se vuelvan a presentar; es decir, se debe anular en la base de datos de la Universidad el código del estudiante que no va ser utilizado”.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que las estudiantes deben presentar ante este Cuerpo Colegiado el oficio donde manifestaron por escrito la renuncia y la oficialización de la matrícula en el programa de su preferencia, para que el Proyecto Curricular de Administración Ambiental, proceda a anular estos registros. Se le debe enviar copia de este oficio al Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, quien presentó esta anomalía. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

4.9 La doctora HELIANA GUZMAN VASQUEZ, Abogada de FAMARENA (Contratista), en atención al oficio SFMA-0427-15, adjunta debidamente revisado el procedimiento para la Elección de la Representación Estudiantil ante los Consejos Curriculares de Pregrado de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el procedimiento para la Elección de la Representación Estudiantil ante los Consejos Curriculares de Pregrado en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se debe emitir el respectivo acto administrativo. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

4.10 La ingeniera MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-198-15, informa que el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, en su sesión del 08 de Abril de 2015, Acta No. 014, solicita la apertura de un curso intersemestral de del espacio académico Formulación y Evaluación de Proyectos, para el periodo académico 2015-II, solicitado por estudiantes, para su respectivo estudio.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 18 de 31 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, debe revisar si hay presupuesto, para la autorización del curso intersemestral del espacio académico Formulación y Evaluación de Proyectos, para el período académico 2015-II, una vez se tenga claro este punto, se definirá la aprobación de este curso por parte de este Cuerpo Colegiado. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

4.11 La ingeniera MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-214-15, informa que el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, en su sesión del 15 de Abril de 2015, Acta No. 015, solicita la apertura de un curso intersemestral del espacio académico Ecuaciones Diferenciales, para el periodo académico 2015-II, solicitado por estudiantes, para su respectivo estudio.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, debe revisar si hay presupuesto, para la autorización del curso intersemestral del espacio académico Formulación y Evaluación de Proyectos, para el período académico 2015-II, una vez se tenga claro este punto, se definirá la aprobación de este curso por parte de este Cuerpo Colegiado. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

4.12 El ingeniero GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-283-15, informa que se reprogramó la práctica académica integrada de los espacios académicos Servicio Público de Energía Eléctrica, Servicio Público de Gas, Residuos Sólidos, Gestión Ambiental, Gestión PMC, Servicio Público de Acueducto y Alcantarillado, así: Recorrido de setenta y dos (72) estudiantes y ocho (8) docentes, Bogotá-Cali-Darién-Popayán, del 11 al 16 de Mayo de 2015.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la reprogramación de la práctica académica integrada de los espacios académicos Servicio Público de Energía Eléctrica, Servicio Público de Gas, Residuos Sólidos, Gestión Ambiental, Gestión PMC, Servicio Público de Acueducto y Alcantarillado, así: Recorrido de setenta y dos (72) estudiantes y ocho (8) docentes, Bogotá-Cali-Darién-Popayán, del 11 al 16 de Mayo de 2015, sujeto a disponibilidad presupuestal. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

4.13 El docente ALVARO CARREÑO CARREÑO, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio PCAD-031-15, "solicita aceptar el nombre de la estudiante LEIDY DANIELA LEAL, código estudiantil 20111001010 como monitora del Proyecto Curricular para el presente semestre, en el espacio académico teórico-práctico Deporte de Alto rendimiento, a cargo del docente MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES, en virtud de la situación presentada por las razones que describo a continuación:

1. La estudiante se presentó a una convocatoria abierta en concordancia con las normas establecidas para las monitorias en el estatuto estudiantil.
2. Allí concursó y ganó para la asignatura a mi cargo, desconociendo que dicho espacio por sus características no puede ser seleccionado por nosotros.
3. El Proyecto Curricular debe solucionar con el aval de ustedes, este inconveniente ajeno a la estudiante, por lo que solicito reasignar sus funciones al espacio descrito anteriormente, con el docente expuesto arriba ya que



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 19 de 31 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

es una asignatura del plan de estudios, del componente básico y que requiere este tipo de acompañamiento tanto en sus horas prácticas como en su quehacer teórico y el profesor solicitó formalmente su concurso.

4. Finalmente, revisada su Hoja de Vida académica la estudiante cumple a cabalidad con todos los requisitos para ser monitora de este periodo académico 2015-1°.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del docente CARREÑO CARREÑO, porque la convocatoria que dio como resultado como ganadora a la estudiante LEIDY DANIELA LEAL, fue para el espacio académico Cátedra Francisco José de Caldas del Proyecto Curricular en mención, dando cumplimiento al Acuerdo No. 002 de 2015 del Consejo Superior Universitario, sobre las políticas de Transparencia y Anticorrupción de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

- 4.14** El docente ALVARO CARREÑO CARREÑO, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio PCAD-018-15, Remite el estudio de los estudiantes que perdieron la calidad de estudiantes, así:

PERSONAS SANCIONADAS SEGÚN EL ACUERDO No. 027 DE 23 DE DICIEMBRE DE 1993

PROYECTO CURRICULAR DE ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA						
No.	ACUERDO	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	DOCUMENTO	CEDULA	PROMEDIO
1	027	ARREDONDO AGUDELO RAFAEL	20072001007	Cédula de Ciudadanía	1.019.034.443	3.54
2	027	ESCOBAR PULIDO EDGAR FERNEY	20092004016	Cédula de Ciudadanía	80.864.604	3.17

PERSONAS QUE PERDIERON SU CALIDAD DE ESTUDIANTE SEGÚN EL ACUERDO No. 07 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2009

PROYECTO CURRICULAR DE ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA						
No.	ACUERDO	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	DOCUMENTO	CEDULA	PROMEDIO
1	07	DAZA DÍAZ OSCAR DARÍO	20112001033	Cédula de Ciudadanía	1.072.668.903	3.54
2	07	MARTÍNEZ GALINDO DANILO STEVEN	20102001020	Cédula de Ciudadanía	1.030.622.597	3.52
3	07	MILQUEZ GUTIERREZ JUAN NICOLAS	20101004019	Cédula de Ciudadanía	80.858.425	3.45
4	07	NIÑO SILVA HASBLEIDY LORENA	20102004022	Tarjeta de Identidad	92.071.752.013	3.68
5	07	ROBAYO SANCHEZ ILIAN CAMILO	20102004030	Cédula de Ciudadanía	1.032.411.676	2.87

PERSONAS QUE PERDIERON SU CONDICIÓN DE ESTUDIANTE SEGÚN EL ACUERDO No. 004 DEL 11 DE AGOSTO DE 2011

PROYECTO CURRICULAR DE ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA						
No.	ACUERDO	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	DOCUMENTO	CEDULA	PROMEDIO
1	004	ALARCON ESCOBAR CARLOS ANDRÉS	20031001003	Cédula de Ciudadanía	80.175.645	3.1
2	004	BOMBITA MARTÍNEZ RAÚL ANDRÉS	20031001020	Cédula de Ciudadanía	80.203.950	3.18
3	004	CARVAJAL GARCÍA CRISTIAN DAVID	20131001014	Cédula de Ciudadanía	1.015.449.314	2.7
4	004	CUELLAR MORALES SERGIO DAVID	20092004014	Cédula de Ciudadanía	1.032.363.592	3.13
5	004	DÍAZ RODRIGUEZ VÍCTOR MANUEL	20131001036	Cédula de Ciudadanía	1.069.304.725	2.98
6	004	NIÑO TORRES LUIS CARLOS	20051001033	Cédula de Ciudadanía	1.013.583.332	3.42
7	004	OQUENDO LOPEZ LUZ ADRIANA	20032001033	Cédula de Ciudadanía	53.118.834	3.07
8	004		20042001054	Cédula de Ciudadanía	80.761.893	2.92



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 20 de 31 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

		SANCHEZ POVEDA CARLOS YAIR				
9	004	SILVA GUTIERREZ TOMAS FELIPE	20032003035	Tarjeta de Identidad	86.011.535.765	3.45
10	004	VALDERRAMA JAIMES CARLOS FERNEY	20122001020	Tarjeta de Identidad	94.071.018.908	2.26

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la pérdida de calidad de los estudiantes relacionados en el cuadro anterior del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, según estudio realizado por el Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, docente ALVARO CARREÑO CARREÑO, se debe elaborar los respectivos actos administrativos. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que los estudiantes que terminaron materias y les hace falta el trabajo de grado, no se les elaborara el acto administrativo de pérdida de calidad de estudiante, para que accedan bajo el Acuerdo No. 007 de 2014 del Consejo Superior Universitario, previa presentación de estudio por parte del Coordinador del Proyecto Curricular en mención. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

4.15 El ingeniero GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-302-15, remite el estudio de pérdida de calidad de estudiantes.

PERSONAS SANCIONADAS SEGÚN EL ACUERDO No. 027 DE 23 DE DICIEMBRE DE 1993

PROYECTO CURRICULAR DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS						
No.	ACUERDO	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	DOCUMENTO	CEDULA	PROMEDIO
1	027	MARTINEZ MARTIN LUIYER HUMBERTO	20072081034	Cédula de Ciudadanía	1.010.191.314	2.83
2	027	OCHOA NEGRETE JONATHAN EDWARD	20082481015	Cédula de Ciudadanía	1.024.501.872	3.04

PERSONAS QUE PERDIERON SU CALIDAD DE ESTUDIANTE SEGÚN EL ACUERDO No. 07 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2009

PROYECTO CURRICULAR DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS						
No.	ACUERDO	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	DOCUMENTO	CEDULA	PROMEDIO
1	07	ALVAREZ CARDENAS CARLOS ANDRES	20112081054	Cédula de Ciudadanía	1.030.591.515	2.9
2	07	BARRETO BARRERA YURY MAYERLY	20112081096	Cédula de Ciudadanía	1.030.569.466	3.27
3	07	CALDERON CARLOS LEONARDO	20112081110	Cédula de Ciudadanía	1.013.587.244	3.32
4	07	GALINDO CONTRERAS CRISTIAN CAMILO	20111081018	Cédula de Ciudadanía	1.016.051.234	3.54
5	07	PERDOMO BAQUERO JESSICA PAOLA	20102081041	Cédula de Ciudadanía	1.030.592.730	3.23
6	07	PRIETO RODRIGUEZ FABIAN CAMILO	20111081071	Cédula de Ciudadanía	1.010.207.927	3.18
7	07	ROMERO ARIAS ESTEBAN	20112081043	Cédula de Ciudadanía	1.015.430.739	3.62
8	07	SÁNCHEZ OSPINA NATALIA	20112081026	Cédula de Ciudadanía	1.024.545.368	3.32

PERSONAS QUE PERDIERON SU CONDICIÓN DE ESTUDIANTE SEGÚN EL ACUERDO No. 004 DEL 11 DE AGOSTO DE 2011

PROYECTO CURRICULAR DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS						
No.	ACUERDO	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	DOCUMENTO	CEDULA	PROMEDIO
1	004	CELIS PEDRAZA YESICA KATHERINE	20132081011	Cédula de Ciudadanía	1.033.732.105	1.83
2	004	ESPITIA SALAZAR CRISTIAN DAVID	20131081085	Cédula de Ciudadanía	1.023.949.408	2.7
3	004	FERNANDEZ BELTRAN CAMILO ANDRES	20122081100	Cédula de Ciudadanía	1.015.454.454	3.17
4	004	GARCIA CARRILLO LOISE	9628030	Cédula de Ciudadanía	79.554.560	3.35
5	004	MANRIQUE PINZON JUAN SEBASTIAN	20131081086	Cédula de Ciudadanía	1.030.656.192	2.22



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 21 de 31 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

6	004	MOLINA NIÑO INGRID KATHERINE	20111081037	Cédula de Ciudadanía	1.010.213.597	3.27
7	004	SANTAMARIA AREVALO MILLER JULIAN	20131081074	Cédula de Ciudadanía	1.030.593.383	2.94
8	004	VARGAS RODRIGUEZ WANDA ZULAY	20131081033	Cédula de Ciudadanía	1.019.087.108	2.82

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la pérdida de calidad de los estudiantes relacionados en el cuadro anterior del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, ingeniero GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, se debe elaborar los respectivos actos administrativos. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

4.16 La docente MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO, Coordinadora del Comité de Currículo de FAMARENA, remite el listado de los monitores seleccionados, para el período académico 2015-I, así:

No.	NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
1	JENNIFER VIVIANA SERRANO ROJAS	20092180078	Cátedra Democracia y Ciudadanía
2	CINDY BRIGITTE ACELAS ALBARRACÍN	20132010358	Cátedra de Contexto Ambiental
3	YESSICA MARROQUÍN DURÁN	20122085007	Cátedra Francisco José de Caldas
4	JERSON LEONARDO GONZÁLEZ UMANA	20091180030	Comité de Currículo
TOTAL: 4			

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las Monitores relacionados en el cuadro anterior del Comité de Currículo del período académico 2015-I. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

4.17 El doctor CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ, Rector (E), remite la Circular No. 1027, sobre la Socialización de la Circular No. 042 de 2015, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Acceso a la Información.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

4.18 El Consejo Académico expidió la Resolución No. 058 de fecha 24 de Marzo de 2015 “Por medio de la cual se expide el Calendario Académico para las actividades del año lectivo 2015, a desarrollarse en los programas de postgrados en la Universidad”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

4.19 El doctor CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ, Rector (E), remite la Circular No. 1009, sobre el Levantamiento Físico de Inventarios y firma de los mismos.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

4.20 La doctora ENITH MIREYA ZARATE PEÑA, Jefe Sección Biblioteca de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante Circular No. 006 de fecha 13 de Abril de 2015, informa sobre el Procesamiento de Trabajo de Grado a partir del año 2004 por el Sistema de Biblioteca.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 22 de 31 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

4.21 Los ingenieros ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA, HUGO ALEXANDER RONDÓN QUINTANA y WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ, como Jurados y Director del trabajo de grado titulado “EVALUACIÓN DEL AISLAMIENTO A LA TRANSMISIÓN ACÚSTICA Y LAS PROPIEDADES MECÁNICAS DE FLEXIÓN Y COMPRESIÓN PARA BLOQUES DE ADOBE MEZCLADO CON GRANULADO DE LLANTAS USADAS”, de los estudiantes LUISA FERNANDA CASTRO BENAVIDES, código estudiantil 2009118014 y MANUEL ENRIQUE GUINEME BARACALDO, código estudiantil 20092180029 del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicitan el otorgamiento de Tesis Meritoria.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** al ingeniero CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA para que evalúe el trabajo de grado titulado “EVALUACIÓN DEL AISLAMIENTO A LA TRANSMISIÓN ACÚSTICA Y LAS PROPIEDADES MECÁNICAS DE FLEXIÓN Y COMPRESIÓN PARA BLOQUES DE ADOBE MEZCLADO CON GRANULADO DE LLANTAS USADAS”, para el otorgamiento de Tesis Meritoria. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

4.22 La ingeniera MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-0236-15, informa que el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, en su sesión del 15 de Abril de 2015, Acta No.015, se dio por enterado de la solicitud de aval académico durante el período académico de la estudiante YISSEL BERENICE PASTRO MALDONADO, identificada con pasaporte No. G15959571 de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

4.23 El ingeniero MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-076-15, solicita el aval para la homologación del espacio académico Producción y Compresión de Textos, código 5 de Ingeniería Sanitaria por el espacio Producción y Compresión de Textos I y II de Tecnología en Electricidad; a la estudiante ANYEL LISETH TORRES GALINDO, código estudiantil 20142181380. El estudio de homologación fue avalado por la docente de vinculación especial MARTHA LILIANA RODRÍGUEZ.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación del espacio académico Producción y Compresión de Textos, código 5 de Ingeniería Sanitaria por el espacio Producción y Compresión de Textos I y II de Tecnología en Electricidad; a la estudiante TORRES GALINDO. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 23 de 31 ACTA No. 012

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- 4.24** El doctor JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario General, mediante oficio SG-286-15, remite la Resolución No. 056 de fecha 24 de Marzo de 2015, del Consejo Académico de la decisión de DEISY SÁNCHEZ CUBIDES.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** expedir el recibo de matrícula del período académico 2015-I. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la doctora HELIANA GUZMÁN VASQUEZ, Abogada (Contratista) de FAMARENA, debe proyectar oficio al Consejo Académico, sobre la revisión de este caso. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

- 4.25** El docente FAVIO LÓPEZ BOTIA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio PCIF-079-15, da alcance al oficio PCIF-060, referente a la Pérdida de Calidad de Estudiante, informa que como resultado de la verificación y confrontación del acervo documental de la señora SONIA CERINZA PARRA, código estudiantil 9411017, se encontró que se encuentra inmersa en el causal 5 (No superó el número de renovaciones de matrícula permitido).

NOMBRE	CÓDIGO	PROMEDIO	% PLAN	ACUERDO	CAUSAL
CERINZA PARRA SONIA	9411017	3.33	100%	0	% (Superó número de renovaciones de matrícula permitido)

El Consejo de Facultad una vez leído y analizado el caso de la señora CERINZA PARRA **APRUEBA** expedir el recibo de pago de matrícula del período académico 2015-I, se le otorga un plazo de un (1) año para terminar su Trabajo de Grado, que es el único requisito que le hace falta para optar el título de Ingeniera Forestal, de lo contrario perderá la calidad de estudiante. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

- 4.26** El ingeniero JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, Gestor Ambiental PIGA de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, solicita la colaboración en la gestión y autorización para el desarrollo de la campaña de capacitación y sensibilización en el marco del programa de “Implementación de Prácticas Sostenibles”, en los espacios académicos de los Proyectos Curriculares de Pregrado de la Facultad, con el fin de promover una cultura ambiental dentro de la Comunicad Universitaria.

El Consejo de Facultad **AUTORIZA** el desarrollo de la campaña de capacitación y sensibilización en el marco del programa de “Implementación de Prácticas Sostenibles” en los espacios académicos de los Proyectos Curriculares de Pregrado de la Facultad. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el docente EDISON URIBE lo apoyará en esta campaña. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 24 de 31 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.27 El doctor CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁERZ, Rector (E), informa a la Comunidad Universitaria que el día 22 de Abril de 2015, fue aprobado en plenaria de la Cámara de Representantes el proyecto de Ley No. 093 de 2013, mediante el cual se busca ampliar la estampilla para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se vincula dentro de este Proyecto a la Universidad Nacional de Colombia. Cabe señalar que este proyecto ahora hará trámite ante la Comisión Tercera del Senado y posteriormente será presentado en Plenaria para su aprobación definitiva. La administración continuará trabajando con ahínco para lograr que este proyecto se convierta en Ley, de tal forma que se garantice recursos de inversión por 30 años en un monto cercano de 35.000 millones de pesos por vigencia (a precios 2015) y se garantizará cubrir el pasivo pensional y de cesantías de la Universidad.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

4.28 De la Oficina de Docencia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite el resultado parcial de la Evaluación Docente, del período académico 2015-I, así:

Proyecto	Estudiante Proyecto	Evaluación Proyecto	Porcentaje Proyecto	Porcentaje por evaluar
Administración Deportiva	278	33	11.87	88.13
Administración Deportiva (Nocturno)	61	6	9.84	90.16
Ingeniería Forestal	511	81	15.85	84.15
Especialización en Gerencia de Recursos Naturales	35	2	5.71	94.29
Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte	14	0	0	100
Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	29	2	6.9	93.1
Tecnología en Topografía	33	4	12.12	87.88
Tecnología en Topografía	369	109	29.54	70.46
Ingeniería Topográfica	501	98	19.56	80.44
Ingeniería Topográfica	4	1	25	75
Gestión Ambiental y Servicios Públicos	517	95	18.38	81.62
Saneamiento Ambiental	394	103	26.14	73.86
Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	55	4	7.27	92.73
Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	19	0	0	100
Ingeniería Ambiental	664	75	11.3	88.7
Ingeniería Sanitaria	214	79	36.92	63.08
Administración Ambiental	613	129	21.04	78.96
TOTAL	4311	821	19.04%	80.96%

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que los Coordinadores de los Proyectos Curriculares de Pregrado como de Posgrado, que informen a los docentes que deben destinar los últimos quince (15) minutos de clase, para que los estudiantes pasen a las aulas de sistemas de FAMARENA, para que realicen el proceso de evaluación docente, del período académico 2015-I. El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle a la Oficina de Evaluación Docente que la evaluación que se le remite a los docentes se le presente ítem por ítem y cuánto obtuvo en cada ítem, para que se presente este reporte de esta forma. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 25 de 31 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.29 Los egresados ANGELICA GLORIA TERESA CASTELLANO ROCHA y JORGE ALEJANDRO MOLANO SARRIA, del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicitan apoyo económico para asistir como ponentes al evento internacional Expo-Sciencies Internacional-ESI-2015, que se llevará a cabo del 19 al 25 de Julio de 2015, en Bruselas, Bélgica.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de los egresados CASTELLANO ROCHA y MOLANO SARRIA, porque el Acuerdo No. 014 de fecha 15 de Diciembre de 2009 del Consejo Académico, solamente autorizó apoyo económico, para movilidad académica solamente a estudiantes matriculados, por lo tanto este Cuerpo Colegiado no tiene competencia de asignación de recursos y procesos de movilidad para los egresados. El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** se comunique con la Oficina de Egresados, para que revisen que posibilidades habría, para atender esta solicitud. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

4.30 El estudiante JOSE ABRAHAM RIVERA PÉREZ, Representante de los Estudiantes al Consejo de Facultad (Principal), solicita respuesta a las siguientes preguntas así:

- 1) Se apruebe definitivamente la propuesta de elección de representaciones estudiantiles. **RESPUESTA.** En esta sesión fue aprobada la propuesta de elección de representaciones estudiantiles de FAMARENA, según ajustes presentado por la doctora HELIANA GUZMAN VASQUEZ, Abogada (Contratista) FAMARENA.
- 2) Se incluya la discusión de la adjudicación del espacio de la oficina de estudiantes dentro de la Facultad. **RESPUESTA.** El Consejo determina que está pendiente respuesta de la Oficina Asesora de Planeación y Control, de cómo fueron adjudicados los espacios de FAMARENA.
- 3) Se informe sobre el estado de avance de la solicitud de espacios físicos de FAMARENA. **RESPUESTA.** El Consejo determina enviar copia del oficio que se le envió a la Oficina Asesora de Planeación y Control, sobre la solicitud de espacios de FAMARENA.
- 4) Se agregue un punto para tratar las últimas noticias y avances frente al proceso de reforma que se desarrolla actualmente en la Universidad. **RESPUESTA.** Este informe será presentado en el punto Informe de la Decana en esta sesión.
- 5) Se discuta la posibilidad de abrir una comisión del Consejo de Facultad que aborde el tema de seguimiento y pertinencia de las prácticas académicas de FAMARENA. **RESPUESTA.** El Consejo de Facultad **DESIGNA** a los docentes TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA, Representante de Pregrado de FAMARENA, EDISON URIBE, Representante de los Profesores (Suplente), YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA, Representante de los Progrados de FAMARENA, NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Decana y el estudiante JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, Representante de los Estudiantes (Principal). La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 26 de 31 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5 CASOS PROFESORES

5.1 La ingeniera YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY, docente adscrita al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, presenta informe de su Comisión de Estudios.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** a los docentes YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA, ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA y NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, para que revisen el informe de Comisión de estudios de la ingeniera AGUALIMPIA DUALIBY. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

5.2 El ingeniero JAIR PRECIADO BELTRÁN, docente adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, solicita suspensión de su Año Sabático. El ingeniero GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Presidente del Consejo Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-292-15, atendió el caso en la sesión del 13 de Abril de 2015, Acta No. 07.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el ingeniero PRECIADO BELTRÁN debe presentar un informe de lo realizado de su año sabático, a partir del 02 de Febrero de 2015 a la fecha. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

5.3 El ingeniero WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ, docente adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, presenta la certificación del IDEXUD, para el trámite de su año sabático.

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** el año sabático del ingeniero FERNÁNDEZ GÓMEZ, se debe tramitar ante el Consejo Académico. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

5.4 El ingeniero MARIO ARTURO RINCÓN VILLALBA, docente adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicita aprobación de su año sabático.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** a los docentes ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA y EDINSON URIBE, para que presente ante este Cuerpo Colegiado el respectivo estudio del año sabático del ingeniero RINCÓN VILLALBA, si cumple con los respectivos requisitos, para recomendarlo ante el Consejo Académico. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

5.5 La docente ANGELA PARRADO ROSSELLI, de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, solicita aprobación de su año sabático.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 27 de 31 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **DESIGNA** a los docentes ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA y EDINSON URIBE, para que presente ante este Cuerpo Colegiado el respectivo estudio del año sabático de la docente PARRADO ROSSELLI, si cumple con los respectivos requisitos, para recomendarlo ante el Consejo Académico. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

5.6 El docente ALVARO CARREÑO CARREÑO, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio PCAD-030-15, remite la solicitud de Comisión de Estudio aprobada en Consejo Curricular, en la sesión del 07 de Abril de 2015, acta No. 007, del docente NELSON RAUL FAJARDO MARULANDA.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de Comisión de Estudios al docente FAJARDO MARULANDA, porque no presentó la solicitud dentro de la fecha de la convocatoria, según Resolución No. 01 de fecha 23 de Enero de 2015 del Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se anexa copia de la Resolución en mención. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

5.7 Los ingenieros ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALEXECHEBARRIA, WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS y WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ, mediante oficio EDVUTT-032-15, remiten el informe del estudio de los docentes EDISON ANGARITA MANOSALVA y JEFER ASPRILLA LARA, quienes se presentaron para aplicar a la Comisión de Formación Posgradual, así:

1. Se anexa cuadro resumen de los requisitos consignados en el artículo 7 del Acuerdo No. 009 de 2007.
2. Para la evaluación completa sugerimos que los docentes anexen algunos soportes relacionados con los factores y criterios del artículo 14 de Acuerdo No. 009/07.
3. En el anexo se presenta el cuadro de calificación para que sea ponderado por el Consejo de Facultad, con base en el análisis de los profesores designados.

Los docentes NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, ALVARO GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA y YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA, presentan la siguiente evaluación del docente YEFER ASPRILLA LARA, así:

CRITERIOS	EVALUACION
Investigación y creación: 30 Puntos	24
Publicaciones: 30 puntos	20
Contribución y participación en conferencias y ponencias: 20 puntos	4
Resultados de evaluación docente: 20 puntos	19.2
TOTAL CALIFICACIÓN	67.2

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** la Comisión de Estudios del ingeniero ASPRILLA LARA, se debe tramitar ante el Consejo Académico. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 28 de 31 ACTA No. 012

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.8 El ingeniero CARLOS FRANCISCO GARCÍA OLMOS, presenta el Plan de Trabajo propuesto y complementado, para el desarrollo de su Año Sabático, a partir del segundo semestre de 2015.

DOCUMENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
División de Recursos Humanos	X		Vinculado a la institución desde el 19 de Agosto de 1992, mediante Resolución No. 481 del 27 de Julio de 1992. Inscripción escalafón docente mediante Resolución No. 481 del 27 de Julio de 1992. Obtuvo comisión remunerada por espacio de tres (3) años para altos estudios pos graduales en el exterior (España) de Enero del año 2000 al 15 de Enero de 2003. Que el primer año sabático lo disfrutó y fue aprobado mediante Resolución No. 042 del 20 de Diciembre de 2005, a partir del 10 de Enero de 2006 y hasta el 09 de Enero de 2007. Presentó las siguientes comisiones remuneradas para realizar eventos y actividades académicas en representación de la Universidad: Resolución No. 865 del 2 de Noviembre a partir del 13 de Noviembre y hasta 08 de Diciembre de 1995. Resolución 242 del 25 de Septiembre de 1996 a partir del 21 al 25 de Octubre de 1996. Licencia Resolución 132 del 26 de Junio de 2003, a partir del 14 al 18 de Julio de 2003. Resolución 196 del 28 de Septiembre de 2004 de 12 días a partir del 19 y hasta el 30 de Octubre de 2004. Resolución 221 modificación Resolución 196 de 27 de Octubre de 2004, 12 días a partir del 2 y hasta el 13 de Noviembre de 2004. Resolución 079 de 2005 14 días a partir del 27 de Junio y hasta el 15 de Julio de 2005. Que el periodo de vacaciones 2014 fue disfrutado del 23 de Diciembre al 15 de Enero de 2015.
Proyecto Curricular	X		CPC-045-15.
Coordinador de la Unidad de Extensión FAMARENA	X		Certificación de fecha 17 de Febrero de 2015.
Director del IDEXUD	X		Certificación de fecha 10 de Febrero de 2015.
Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	X		Certificación de fecha 05 de Febrero de 2015.
Plan de Trabajo	X		Producción del libro de texto "Hidrología en la Ingeniería Forestal", dirigido a los estudiantes de este curso, que va a recopilar los resultados de docencia, e investigación obtenidos por el profesor respaldados por su experiencia y dedicación en el área de los recursos hídricos e hidrología forestal, con los siguientes capítulos: Introducción a la Hidrología Forestal, Conceptos de Planeación, Aprovechamiento y Manejo de Recursos Hídricos en la Hidrología Forestal, precipitación, caudal, Relaciones Precipitación-Caudal.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 29 de 31 ACTA No. 012

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** el año sabático del ingeniero GARCÍA OLMOS, se debe tramitar ante el Consejo Académico. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

6 INFORME DECANA

6.1 CONSEJO ACADÉMICO. Del plan que está definido para este tiempo de Rectoría, siempre se hace alusión al tema de la ampliación de cobertura, hay propuestas para crear nuevos programas, se ha elaborado un documento que podría dar luces sobre este tema, ese documento se está revisando en el Comité de Decanos, para las nuevos programas se tomó como referencia los boletines que viene presentando la Oficina Asesora de Planeación “Universidad Visible”, que presenta estadística, ocupación laboral de las localidades, necesidades en nuevas carreras. Otro punto que se trató es de los programas que irían a la Sede Bosa, que son: Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, Ingeniería Sanitaria y Administración Deportiva, con una nueva corte a partir del año 2016 y será aprobado por el Consejo Superior Universitario; estos programas tendrán un proceso de transición.

El docente TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA, Representante de los Pregrados al Consejo de Facultad, dice que sería bueno la creación de nuevas carrera como: Biotecnología, Genética, Bioética y Nanotecnología a nivel de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a nivel de toda la Universidad, crear nuevas Facultades como Administración, Contaduría, Facultad de Humanidades: Filosofía, Facultad de Ciencias de la Salud: Medicina y Enfermería. La Sede Vivero la deben dejar para investigación y posgrados.

La docente YOLANDA DÍAZ LOZANO, Coordinadora de la Unidad de Extensión FAMARENA, dice que se debe crear el programa Economía Ambiental.

El ingeniero ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones, propone que se cree el programa de Ecología.

6.2 VISITA SEDE BOSA. Se realizó la visita a la Sede Bosa, con los algunos Consejeros del Consejo Superior Universitario y Académico, se revisó las instalaciones, en esa visita se revisaron los nuevos laboratorios de esa sede. La Oficina Asesora de Planeación hizo una presentación el día 06 de Abril de 2015, donde aclaró que los laboratorios no iban con destino al Proyecto Curricular, sino que fueron diseñados por áreas; por lo tanto por parte de la Decanatura se enviará una comunicación que va dirigida a Planeación, al Consejo Académico y al Consejo Superior Universitario, donde solicitará que los laboratorios, sean con destino a los Proyectos Curriculares.

6.3 REVISIÓN ACUERDO 031 Y 007 DE 2014 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO. La señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA, le solicita al Consejo de Facultad, que se debe hacer una sesión extraordinaria para tratar los Acuerdos No. 031 y 007 de 2014 del Consejo Superior Universitario.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 30 de 31 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar una sesión extraordinaria ampliado con los Consejos Curriculares de Pregrado y Posgrado, para tratar como único puntos los Acuerdos No. 031 y 007 de 2014 del Consejo Superior Universitario, el día 07 de Mayo de 2015, en el Auditorio de la Sede El Vivero, a partir de las 8:00 A.M hasta las 5:00 P.M. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

6.4 REGLAMENTO DE TECNOLOGOS A PROFESIONAL. Ya se le presentó el documento por parte de este Cuerpo Colegiado al Consejo Académico, con la figura de modalidad especial, está pendiente de su aprobación.

6.5 RENDICION DE CUENTAS. El día 11 de Mayo de 2015, se realizará, el tema de Rendición de Cuentas, en la Sede Aduanilla de Paiba.

6.6 ESTATUTO DE CONTRATACIÓN Y TRANSPARENCIA. En estos acuerdos, hay un punto sobre la ordenación del gasto, donde debe hacerse visible todos los presupuestos de los últimos cinco (5) años. A veces eso genera inconvenientes, la Decanatura tomó la decisión el 20 de Abril de los corrientes, hacer una suspensión a la contratación del transporte referente a las prácticas académicas, se tomó esa decisión y se les comunicó a los respectivos Coordinadores de Pregrado y Posgrado, para evitar traumatismos, eso generó reacciones, pero es sano para establecer, políticas claras.

6.7 PROCESO REFORMA. Nuestra Facultad, va un paso más adelante, que las demás facultades de la Universidad. Se sigue con la Hoja de Ruta, ya se hizo la etapa de sensibilización, actualmente estamos en el nivel base, para que toda la comunidad participe en todas las estructuras. El día lunes 26 Abril de 2015, por parte del Consejo Académico fueron delegas las docentes María Eugenia Calderón y Niria Pastora Bonza Pérez, para que revisen esas estructuras, para definir la metodología. Solicita a los Profesores como Representantes al Consejo de Facultad, que mueven su Representación, para darle un carácter institucional, se darán todas las garantías. Por parte del Consejo Académico se le hizo un ajuste al calendario, con lo cual se extendería una semana.

El estudiante HÉCTOR CAMILO LEÓN MURILLO, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente), informa que la semana pasada se hizo un balance de este proceso y llevamos mes y medio; en el día de hoy se organizó en la Plazoleta de la Sede El Vivero, en el horario de 10:00 A.M. a 12:00 M., para conformar las mesas de trabajo.

La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, expresa que por parte de los Administrativos, se sienten atropellados con el Acuerdo No. 002 de 2015, referente al tema de Transparencia firmado por el Consejo Superior Universitario, en lo que tiene que ver con el proceso de evaluación para los administrativos, que esa no es la manera y la forma de haber abordado este punto, porque el tema de transparencia no admite el proceso de la evaluación de los administrativos, dan a entender que la corrupción que hay en la Universidad, fuera por parte de los administrativos, y eso no es así, para lo



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 31 de 31 **ACTA No. 012**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

cual no hay garantías para habar de Reforma, que hasta tanto no se resuelva este punto, como funcionara no participará en ese proceso.

Siendo las 7:00 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ
Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad